JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

FORMATO No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

BOGOTA 25 DE FEBRERO 2026

Señores
Secretaría Distrital de Gobierno
Dirección de Contratación
Calle 11 No. 8-17
Bogotá D. C.

ASUNTO: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)**

El suscrito Jhon edinson Vargas Carreño obrando en su calidad de representante legal y en nombre y representación de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS con domicilio en CR 16 NO. 79 76 OF 403 en Bogota de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)** someto a consideración de la Secretaría Distrital de Gobierno, la siguiente propuesta cuyo objeto es: **"**ADQUIRIR INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES.**"**

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.
b) Que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, ni los socios que la conforman, nos encontrarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que establecen causales de inhabilidad o incompatibilidad a, así como tampoco encontrarnos incursos en causal de disolución o liquidación.
c) Que la información suministrada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me compromete y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
d) Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.
e) Que entiendo que el valor del Contrato, será conforme con el valor presentado en la propuesta seleccionada e incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.
f) Que en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de mínima cuantía, me comprometo a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Secretaría Distrital de Gobierno y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar) dentro de los plazos contractuales previstos.
g) Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

h) Que a solicitud de la Secretaría Distrital de Gobierno me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación y evaluación de la propuesta.

i) Que manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

j) Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación Pública, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

k) Que manifiesto bajo la gravedad del juramento de ni el suscrito, ni la persona jurídica que representó, estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

l) Que en caso que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en la Invitación Pública y a allegar la documentación requerida para la legalización del contrato y para dar inicio a su ejecución.

m) Que SI _____ NO X hemos sido sancionados por ninguna Entidad Estatal por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta, ni se ha hecho efectiva sobre los mismos cualquiera de los amparos de la garantía única.

n) Que con la suscripción de la presente AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Gobierno para que realice las consultas pertinentes en la página web de la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el PROPONENTE (persona jurídica) y el REPRESENTANTE LEGAL (persona natural) no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado de conformidad con la normatividad legal vigente.

o) Que una vez conocidas y tenidas las oportunidades para ello, conocemos plenamente los riesgos que se puedan producir en su desarrollo y por lo tanto nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la Invitación Pública contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En consecuencia, renunciamos a cualquier controversia posterior derivada de una posible información incorrecta.

p) Que la clasificación de mi empresa es: Micro: _____ Pequeña: ___X__ Mediana: _____ Grande: _____

Respecto a las posibles prácticas contrarias a la libre competencia[1] en calidad de proponente a continuación manifiesto acogerme a los siguientes compromisos:

a) Que ni el proponente, ni su representante, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

b) Que los precios de la propuesta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

c) No tener comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno .

d) No revelar los términos de la propuesta, ni el interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

[1] ***numeral 9 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992*** *"(…) 9. Los que tengan por objeto la colusión en las licitaciones o concursos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. (…)*

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

e) No invitar a otra empresa para hacer una propuesta, o dejar de hacer una propuesta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno.

f) Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno y demás autoridades competentes dichos hechos.

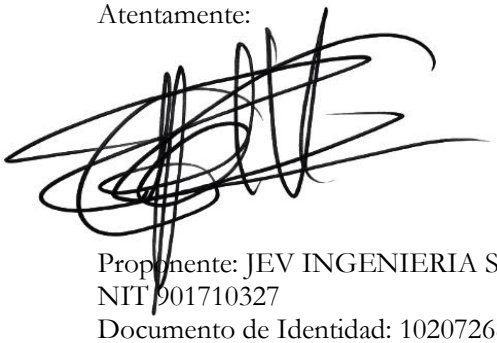
g) Que la propuesta que se presenta es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario Nacional 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

h) Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes de las nombradas aquí, tendrá participación en la propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.

i) No tener participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección, ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un Consorcio o Unión Temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

j) Que la propuesta que presentó en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Atentamente:



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.726.818

VARGAS CARREÑO

APELLIDOS

JHON EDINSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1987

VALLE DE SAN JOSE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126943-M-1020726818-20081112 0005834764A 1 1140031695

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Nit: 901710327 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03676431
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 No. 79 76 Of 403
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jevingenieriaysuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3108008782
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 79 76 Of 403
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jevingenieriaysuministros@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108008782
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de abril de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023, con el No. 02973281 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal, de la sociedad que afecta el giro ordinario de sus negocios sociales, es constituido por la celebración de toda clase de actos, contratos y/o negocios relacionados con la compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinaria agrícola, de obras civiles, públicas, de minería, industria y de vehículos en general, así como recibir o dar en arrendamiento, depósito, concesión, suministro, usufructo todo tipo de maquinarias destinadas a las actividades antes descritas, igualmente podrá desarrollar como objeto social general ejerciendo las siguientes actividades: a) prestación de servicios de taller, mantenimiento, reparación de motores, hidráulicos, maquinaria, automotores y demás componentes mecánicos y electrónicos; b) en la representación de casas nacionales y extranjeras: c) en la importación, compra y venta de equipos y productos industriales; d) en la compra y venta de artículos del ramo de ferretería y maquinaria en general; e) en la instalación y administración de fábricas destinadas a la producción de equipos que se relacionen con el ramo industrial; f) en la, presentación de servicios1 en todas sus manifestaciones y en especial para la venta de mercancías varias y prestación de servicios; g) en la celebración de contratos y asesorías y montajes industriales; h) en la inversión de capital en bienes muebles e inmuebles i) en la prestación de servicios de asesoría y ejecución de obras civiles ; i) en general la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y contratos que se relacionen directamente con su objeto principal, ya sean civiles o comerciales, siempre que sean lícitos. j) tornar interés como accionista, fundador o no en otras sociedades de cualquier naturaleza que ellas sean y enajenar sus acciones o derechos sociales, fusionarse en ellas o absolverlas, invertir o asociarse con personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social, así como la fundación o creación de establecimientos de comercio dedicados a estas actividades; k) intervenir en licitaciones públicas o privadas. y en general desarrollar todas las actividades relacionadas, con el objeto social, en fin ejecutar todos los actos o contratos que fuesen convenientes para el cabal cumplimiento del mismo que tenga relación directa con el objeto mencionado la comercialización, enajenación, importación, exportación, distribución de maquinaria pesada, liviana, de transporte, de la industria minera, agrícola, de la construcción, automotriz y de todos los equipos, partes, repuestos y accesorios que se requieran para poner en funcionamiento, armar O reparar dicha maquinaria; igualmente la importación ocasional de automotores y en general como retroexcavadoras, equipos de minería y de transporte, lo mismo que adquirir, enajenar, gravar y alquiler de maquinaria, adecuación de terrenos pudiendo también cultivar los mismos, ceder a cualquier título lotes de terreno, con el propósito final de construirlos y adecuarlos para la venta, y todo lo relacionado con el ramo de los repuestos. insumas industriales y metal mecánicos la celebración de toda clase de comercio lícito, todo acto o contrato comercial o civil, industrial, con personas naturales o, jurídicas, oficiales, estatales, bancos, corporaciones, etc. el contrato comercial de cambio de todas sus manifestaciones, la prestación de servicios a otras empresas o personas, la inversión de su capital y de sus intereses en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, con la capacidad necesaria para lograr la protección de sus bienes y el lucro: administración de sus propios bienes y los confiados por sus dueños. en el desarrollo del objeto social anotado, la sociedad podrá comprar, vender, adquirir y en general social principal, la celebración de contratos de sociedad o de asociación para explotación de actividades mercantiles que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él podrá también agenciar, y representar productos de casas nacionales o extranjeras que expendan estos insumes, ofrecer y prestar asesoría especializada en el área respectiva. en desarrollo de su objeto social la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en, arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

muebles o inmuebles, y enajenación; tomar dinero en mutuo, dar en garantía, sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondo; otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social y tomar interés como participe asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hace aportes en dinero en especie en servicio a esas empresas; enajenar sus cuotas; derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes o nombres comerciales marcas y demás derechos de la propiedad industrial y adquirir otorga concesiones para su explotación; y en general celebrar ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobres bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial., que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en este artículo y todas aquellas que: tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas, obligaciones legal convencionalmente derivadas de la existencia y delas actividades desarrolladas por fa compañía enajenar gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar emprenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en mutuo con interés sin él, girar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar titules valores cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago la promoción, formación de empresas y sociedades de la misma índole o de negocios directamente con su objeto. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia corno en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares. conexas complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad Ejecutar todas las actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura, corno puentes, túneles, carreteras, campos de aviación, aeropuertos, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica ,centrales hidroeléctricas, viaductos, acueductos y de otras construcciones civiles como calles, parques instalaciones deportivas, viviendas de interés social, etc. La sociedad podrá ejecutar la hincadura de pilotes, cimentación, ademes, ataguías, perforación de pozos de agua, erección de estructuras, el horinigonado, manejo de maquinaria pesada, etc. Además, podrá reparar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

obras de ingeniería civil, la construcción de edificios, etc. En desarrollo de este objeto la compañía podrá efectuar la importación y exportación de toda clase de productos, la prestación de servicios de logística, manipulación, distribución, empaque, re empaque, envase, etiquetado o clasificaron de toda clase de bienes. administración, corretaje, consultoría o similares que tengan relación con el objeto social de la sociedad. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, fundar, enajenar establecimientos de comercio, adquirir y/o comercializar bienes inmuebles, materiales y equipos que se requieran para toda clase de fines y tengan que ver con el objeto social, sean nacionales o extranjeros, celebrar toda clase de créditos, ejecutar toda clase de actos con títulos valores y cualquier otro documento comercial, celebrar con establecimientos de comercio y compañías aseguradoras operaciones conducentes al desarrollo delos negocios de la sociedad para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o en nombre de terceros todos los actos, contratos u operaciones de bienes muebles inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacionan con el objeto social determinando en el presente artículo, como por ejemplo los siguientes: adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos e hipotecarios según el caso, girar aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar. dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objetos similares, iguales o complementarios a los de esta compañía o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto de éste, en ejercicio de su objeto social. La sociedad también podrá: a) Constituir, hacerse socia, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de cualquier compañía, y asean civiles o comerciales; b) Organizar y administrar los establecimientos de comercio fabriles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la sociedad y para la explotación de los bienes sociales; c) Obtener, conceder y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como marcas comerciales, patentes de invención, marcas de fábricas, etc. Y toda clase de concesiones de bienes útiles para la actividad, social; d) La fabricación y venta por cuenta propia o de terceros de productos; e) La financiación con fondos propios y/o de terceros de las ventas de la empresa; f) Celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de

los negocios sociales: g) transigir o aceptar decisiones judiciales o arbitrales en las cuestiones en las que la sociedad tenga intereses frente a terceros, y en general celebrar o ejecutar todos los actos o contratos accesorios o complementarios a los indicados en este artículo que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 28 de abril de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023 con el No. 02973281 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Omar Faridth Vargas Carreño	C.C. No. 1005454437

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jhon Edinson Vargas Carreño	C.C. No. 1020726818

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 28 de abril de 2023, inscrito el 5 de mayo de 2023 bajo el número 02973295 del libro IX, comunica el accionista único:
Jhon Edinson Vargas Carreño
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4659
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 05-05-2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 718.214.172
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2026 Hora: 00:24:23
Recibo No. AA26025698
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26025698D537C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON EDINSON VARGAS CARREÑO identificado con Tarjeta de Identidad No. 87083158849, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	EDINSON
Primer Apellido:	VARGAS
Segundo Apellido:	CARREÑO
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	87083158849
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Febrero de 2026, a las 7:19:56 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235618056

(415)7707212489984(8020) 000014123561805 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 3 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 NO. 79 76 OF 403

42. Correo electrónico jevingenieriaysuministros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 0	3 1 0 8 0 0 8 7 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 5 9	2 0 2 3 0 5 0 2	3 3 1 2	2 0 2 3 0 5 0 2	4 2 1 0	7 7 3 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 0	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5	6 2																	

07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CARREÑO OMAR FARIDTH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235618056

(415)7707212489984(8020) **000014123561805 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 3 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 7 6 4 3 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 4 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 5 0 5		-
2	8 1	2 0 2 3 0 5 0 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235618056

(415)7707212489984(8020) **000014123561805 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 3 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 4 5 4 4 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	CARREÑO	OMAR	FARIDTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235618056

(415)7707212489984(8020) **000014123561805 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 3 2 7		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 6 9 2 6	5	1 5 9 5 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	CAMACHO	NIXON	ALEANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901710327-8	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS		cra 16 # 79-76	3045435313	jevingenieriaysuministros@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	11/02/2026	40592057	$862.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	5	300	0	70.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	5	300	0	70.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	5	900	0	281.100	1
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	280.200	0	0	0	0	5	900	0	281.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	18.400				18.400	5	100	18.500			184	18.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	140.200	5	500	140.700	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.200	140.800
Pensión	2	560.400	562.200
Riesgos Laborales	1	18.400	18.500
CCF	1	140.200	140.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	859.200	862.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901710327-8	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS		cra 16 # 79-76	3045435313	jevingenieriaysuministros@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CONVENIO	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					2	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2026-02	2026-01	E	11/02/2026	40592057	$862.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1005454437	VARGAS CARREÑO OMAR FARIDTH	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	1	9.200	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
2	CC	1020726818	VARGAS CARREÑO JHON EDINSON	1	0			S																	230901	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	1	9.200	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información de carácter institucional.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo Jhon edinson Vargas Carreño identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

( ) Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
( ) Subcontratista
( ) Pasante - practicante
( ) Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.
- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del activo que estará bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las actividades propias del cargo o contrato o del rol respectivo, y en beneficio de la entidad.
- Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema Integrado de Gestión.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- Responder por los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno, del buen uso, custodia y conservación de los mismos, los cuales reintegraré en las condiciones que le fueron entregados, salvo el deterioro natural de los mismos.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

FORMATO No. 13

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ciudad
ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDG-MC-3-2026 (153719)
Yo, Jhon edinson Vargas carreño en mi condición de Representante Legal de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS **,** declaro que cumplo y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDG-MC-3-2026 (153719)** y en especial las contenidas en el **"ANEXO TÉCNICO".**

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en la **"ANEXO TÉCNICO", lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente documento, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las condiciones técnicas planteadas por la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO a través del pliego de condiciones y en especial las contenidas en la **"ANEXO TÉCNICO"** y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	**ACEPTACIÓN EXPRESA**
ADQUIRIR INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES.	**SI ACEPTO Y CUMPLO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026

Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

25 Febrero 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Referencia: Proceso de Contratación No. **SDG-MC-3-2026 (153719)**

Jhon edinson vargas carreño identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS declaro los siguientes compromisos:

COMPROMISOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDG

- Me comprometo a conocer y cumplir estrictamente la Ley, los lineamientos, los compromisos, los procedimientos y demás documentos establecidos por la SDG, incluyendo sus modificaciones y actualizaciones aplicables a la relación contractual que se tenga o llegaré a tener con la entidad.
- Me comprometo a cumplir las normas vigentes y los lineamientos establecidos por la SDG sobre habeas data, protección y tratamiento de datos.
- En el caso de la personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos hacemos responsables de que todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores, conozcan la Ley, los lineamientos, los compromisos, los procedimientos y demás documentos establecidos por la SDG, aplicables a la relación contractual que se tenga o llegare a tener con la entidad, incluidas sus modificaciones y actualizaciones y a explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento, entre otras, el rechazo de la oferta o la terminación del contrato si este ya hubiere sido adjudicado.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA

- Me comprometo a cumplir con los lineamientos establecidos en el código de integridad de la SDG.
- Me comprometo a revelar cualquier causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento, o prohibición, que pueda impedir o interrumpir la celebración o ejecución de los contratos en los que participe con la SDG, considerando que la revelación oportuna de estas causales es fundamental para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos de contratación.
- Me comprometo a informar cualquier situación que pueda derivar en un conflicto de interés aparente potencial o real, para que sea administrado adecuadamente y acoger las recomendaciones de la entidad.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la SDG, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, reconociendo que son herramientas fundamentales para la lucha contra la corrupción

Cra 16 No. 79 - 76 Of. 403 Edificio Century XXI- Bogotá, Colombia
Cel. 3045435313-3108008782; mail:
jevingenieriaysuministros@gmail.com

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

- Me comprometo a revelar la información que requiera la SDG o que me soliciten los organismos de control de la República de Colombia
- Me comprometo a no entregar información que carezca de veracidad, y a no ocultar información de manera injustificada, entendido esto último como un ocultamiento doloso de información, por abstención en la entrega de información o por la entrega de documentos falsos, inexactos o incompletos, comprendiendo que el incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear sanciones contractuales y penales.
- Me comprometo a registrar en la contabilidad, bien sea, por centro de costo o de manera individualizada, los recursos públicos que se perciban con ocasión de las relaciones contractuales celebradas con la SDG, de forma tal que permitan verificar la ejecución y aplicación de dichos recursos en cada contrato, como práctica de transparencia y de buen gobierno corporativo. (Ley 2195 de 2022 art. 50) (cuando aplique)

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

- Me comprometo a no divulgar a terceras partes, ni a darle uso diferente al autorizado, a la "Información confidencial", de la que tenga conocimiento o a que tenga acceso y a darle dicha información el mismo tratamiento que se le daría a la información confidencial de nuestra propiedad. "Información Confidencial" comprende toda la información obtenida, gestionada, procesada, tratada, custodiada o divulgada ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entrega.
- Me comprometo a dar adecuada custodia y reserva de la información y gestión, es decir, tratamiento de los datos suministrados por las partes interesadas de la SDG, al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
- Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, dispuestas en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política de Colombia. En caso de incumplimiento parcial o total de los compromisos aquí señalados podrá derivar responsabilidad por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar.

COMPROMISOS FRENTE A LA LUCHA CONTRA EL LA/FT/SOBORNO/CORRUPCIÓN

- Me comprometo a cumplir estrictamente los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública establecido por la SDG
- En el caso de la personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en los procesos de contratación
- Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o colaborades de la SDG, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Me comprometo a no ejecutar actividades que pudieran derivar en Lavado de activos, financiación del terrorismo o sus delitos conexos, o que pudieran derivar en contagio para la SDG.
- Me comprometo a avisar inmediatamente a la Entidad o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativa efectuada por los interesados o proponentes a los

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

servidores públicos que intervengan directa o indirectamente en el proceso de selección, para inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026

Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT901710327
persona de contacto : omar farid Vargas Carreño
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

FORMATO No. 9
FACTORES DE DESEMPATE

25 de febrero 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ciudad

ASUNTO: Proceso de Mínima Cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)**
Proponente: JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Nota 1: Indique (SI / NO) los factores que desea acreditar, previamente verifique que cumple a cabalidad los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
Nota 2: Para que la SDG puede tener en cuenta los factores de desempate se requiere cumplir cada uno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

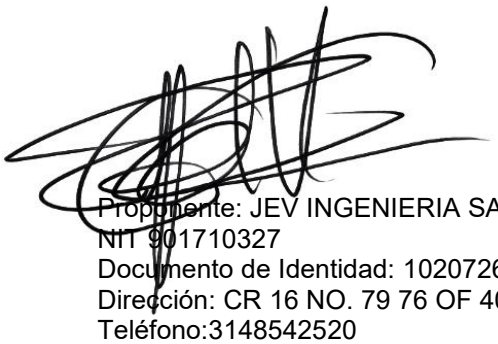
No.	FACTOR DE DESEMPATE	ACREDITO REQUISITOS SI/NO
1	Preferir la oferta de bienes o servidos nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	SI
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	NO
3	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento 125%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	NO
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	NO
5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	NO
6	Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	NO
7	Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona	NO

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

	jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	
8	Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	SI
9	Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	N/A
10	Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: **(a)** esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); **(b)** la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y **(c)** ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	NO
11	Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	NO

Nota: Para la acreditación de los factores establecidos en los criterios de desempate, el proponente deberá allegar todos los soportes con los que pretenda acreditar las condiciones junto con su propuesta al momento del cierre del proceso de selección.

Atentamente,En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

FORMATO No. 6

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS

Yo Jhon edinson Vargas Carreño identificado con cedula 1020726818 en mi condición de Representante Legal de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS identificada con Nit 9 0 1 7 1 0 3 2 7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDG-MC-3-2026 (153719)** por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
.

Atentamente,En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026

Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

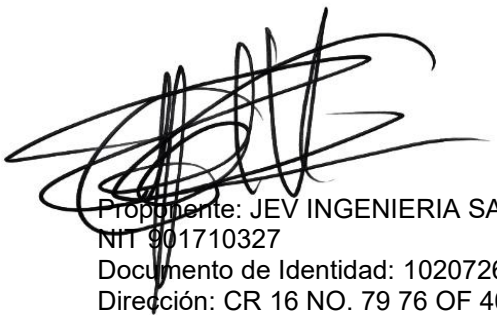
JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Bogotá.

ASUNTO: Proceso de mínima cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)**

Yo Jhon edinson Vargas Carreño de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso No. **SDG-MC-3-2026 (153719)** presento propuesta para: **"ADQUIRIR INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES."** manifiesto (/tamos) bajo la gravedad de juramento que ni yo, ni la sociedad, unión temporal o consorcio que represento, no hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadora ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

FORMATO No. 4

AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

25 de febrero 2026
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ciudad
ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDG-MC-3-2026 (153719)

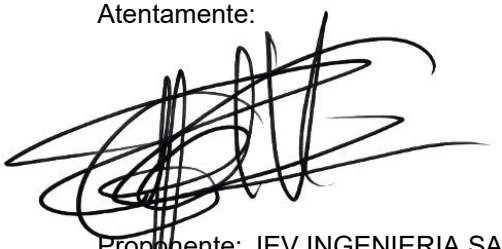
Yo Jhon edinson vargas carreño identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020726818 actuando en nombre y representación de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS dentro del proceso de selección que tiene por objeto: **"ADQUIRIR INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES..",** de conformidad con los mandatos de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, sus Decretos Reglamentarios Nacionales Nos.1377 de 2013, 886 de 2014, 1081 de 2015 y demás normas que la modifiquen o reglamenten, **AUTORIZO A LA SECRETARÍA** el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del objeto contractual, en virtud de la información que le sea solicitada en el desarrollo de sus funciones institucionales por cualquier ente gubernamental o social o político o ciudadano, entre otros los siguientes datos: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, para documentar las actividades propias de la entidad.

Con la presente autorización, se permite el tratamiento de los datos personales para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados a **LA SECRETARÍA** son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley, como entidad estatal, y en ningún caso para fines comerciales o para el uso de terceros.

La anterior certificación se expide conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026

Atentamente:



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

FORMATO No. 3

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL.

Bogotá 25 de febrero 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ciudad
ASUNTO: Proceso de Selección Mínima Cuantía No. SDG-MC-3-2026 (153719)

Yo Jhon edinson Vargas Carreño identificado con Cédula de 1020726818 Representante Legal de JEV INGENIERIA Y SUMINISTRO SAS declaro bajo la gravedad del juramento la cual se entiende prestada con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones consagras en la Constitución y la Ley para contratar con el Estado.

Así mismo en cumplimiento de lo definido en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, certifico que ni los socios ni la sociedad que represento se encuentran inhabilitados como consecuencia de lo establecido en dicha norma.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CONFLICTO DE INTERÉS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

En calidad de representante legal de JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS certifico que ni yo, ni los directivos de la empresa, corporación, ni el equipo de trabajo con que se ejecutarán los bienes y servicios Contratados, nos encontramos incursos en conflicto de interés.

La anterior certificación se expide conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2026

Atentamente:



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

FORMATO No. 2

PACTO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Nosotros los abajo firmantes en representación de la Compañía, orgullosos de pertenecer a la lista de proponentes del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)** cuyo objeto consiste en: **"ADQUIRIR INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES.",** y

CONSIDERANDO

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redunda en beneficio no sólo de la Entidad contratante, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que la empresa que represento reconoce que la presentación de propuestas en el presente proceso, se efectúa en un entorno imparcial, competitivo y no sujeta a presiones o abusos indebidos.

Que conozco a cabalidad los pliegos de condiciones y Adendas, sus reglas de juego establecidas y modificaciones que se han hecho a los mismos hasta el cierre del proceso y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

Que para participar en el proceso, he estructurado una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los pliegos de condiciones.

Que apoyo la acción del Estado colombiano y de la Secretaría Distrital de Gobierno para fortalecer la integridad, transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Que no estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del presente proceso de selección.

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y por lo tanto,

NOS COMPROMETEMOS A:

Actuar en la presente contratación, con integridad, transparencia, buena fé, equidad, evitando prácticas de corrupción y soborno, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos.

Analizar y estudiar el pliego de condiciones, anexos, estudios previos y en general todos los documentos del proceso, con el fin de estructurar y presentar propuestas que cumplan con los requisitos de calidad para los bienes y servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.

Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.

Determinar los precios de la oferta de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

No tener comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno.
No revelar los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
No invitar a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno.
Que en el evento de conocer que, en relación con el proceso de selección adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno, en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
Que la propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
Garantizar que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.
Conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, en las cuales se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direccionar negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita (“normas anticorrupción del sector público”). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida (“normas anticorrupción del sector público”).
Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.
Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.
No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los pliegos de condiciones para efectos de buscar la descalificación de mis competidores.
No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del respectivo proceso de selección.
Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi Empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.
Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría Distrital y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.
Denunciar ante el Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) o las autoridades cualquier ofrecimiento de los otros proponentes o funcionarios públicos y en general toda persona que pueden ser interpretadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Cumplir con la política, protocolos, controles, pactos y objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Comunicar a mis empleados y asesores el contenido del presente Compromiso para explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente:



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

ANEXO TECNICO

Señores
Secretaría Distrital de Gobierno
Dirección de Contratación
Calle 11 No. 8-17
Bogotá D. C.

ASUNTO: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **SDG-MC-3-2026 (153719)**

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD
Tóner de impresora	Tóner de impresora negro HP 151A	4
Tóner de impresora	Tóner de impresora Lexmark 70C8XK0 8000 paginas CS510	4
Tóner de impresora	Tóner de impresora Lexmark 70C8XK0 4000 paginas CS510 a color	4
Tóner de impresora	Tóner de impresora Lexmark 60F4H00 alto rend 10k	15
Tóner de impresora	Tóner de impresora Lexmark 52D4H00 52IH-25K	10



Cartucho de toner HP 151A Negro Laserjet Original obten impresiones comerciales uniformes, económicas e ininterrumpidas. Aumente la productividad con los cartuchos todo-en-uno que incluyen el tambor de creación de imágenes, los cartuchos opcionales de alto rendimiento. Obtenga impresiones con textos nítidos en negro y gráficos de calidad profesional gracias a los cartuchos de tóner original HP.

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

- Rendimiento De La Página (B/N): El rendimiento promedio del cartucho es de 3050 páginas estándar.
- Rendimiento: 3050
- Color De Consumibles De Impresión: Negro
- Tecnología De Impresión: Láser





Cartucho de Toner Lexmark 70C8XK0 Negro 8000 Pagina(s) CS510

SKU: 70C8XK0



JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

Especificaciones Técnicas

Características	
Compatibilidad	Lexmark CS510de
Cantidad por paquete	1 pieza(s)
Rendimiento de impresión de tóner negro	8000 páginas
Tipo	Original
Colores de impresión	Negro
Peso y dimensiones	
Ancho	141 mm
Profundidad	102 mm
Altura	101 mm
Peso	360 g
Otras características	
Tecnología de impresión	Impresión láser
Color del producto	Negro. Verde

Toner Lexmark 70C8XC0 COLOR 4.000 Paginas CS510DE





Cra 16 No. 79 - 76 Of. 403 Edificio Century XXI- Bogotá, Colombia
Cel. 3045435313-3108008782; mail:
jevingenieriaysuministros@gmail.com

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

- Tipo : Cartucho de tóner
- Original : Si
- Producción de papel : 4000 páginas
- Colores de impresión : Magenta
- Cantidad por paquete : 1 pieza(s)
- Compatibilidad : Lexmark CS510de
- Tecnología de impresión : Laser
- Color del producto : Negro, Verde
- Ancho : 141 mm
- Profundidad : 102 mm
- Altura : 71 mm
- Peso : 260 g

Tóner 60F4H00 Lexmark Negro



Cra 16 No. 79 - 76 Of. 403 Edificio Century XXI- Bogotá, Colombia
Cel. 3045435313-3108008782; mail:
jevingenieriaysuministros@gmail.com

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

FICHA TÉCNICA	
REFERENCIA	60F4H00
COLOR	NEGRO
CAPACIDAD	10.000 PÁGINAS
MARCA	LEXMARK ORIGINAL

Tóner Lexmark 52D4H00 Negro Original



JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

Características Principales

- **Código de Producto:** 52D4H00
- **Rendimiento Estimado:** 25,000 páginas
- **Color:** Negro.
- **Garantía:** Directa con nosotros por defectos de fabricación.

Compatibilidad Perfecta con Impresoras Lexmark

Este cartucho de tóner es totalmente compatible con los siguientes modelos de impresoras Lexmark. Usar el tóner original garantiza la protección y longevidad de tu equipo:



Proponente: JEV INGENIERIA SAS
NIT 901710327
Documento de Identidad: 1020726818
Dirección: CR 16 NO. 79 76 OF 403
Teléfono:3148542520
Correo Electrónico: o.vargas@jevingenieria.com.co